Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

de que fue [illegible] Don Bam[illegible] ng
en que piden se les de satisfacion de
dichas cantidades librandoselos en el
impuesto de los [illegible] en que estan
consignados = Y habiendo visto [illegible]
ordeno que de dicho lugar se les haga pago
al dicho [illegible] con [illegible]
de dichas cantidades. Y no alcanzando
la cantidad que cada uno dellos de el va-
lor en que estan arrendados dichos
ympuestos en Alonso Buendia [illegible]
arrendador de dichos ympuestos
y asimismo para este dicho efecto
se ponga [illegible] Andres [illegible]
[illegible] margues [illegible]
dicha cuenta [illegible]
Don Juan de Alburquerque [illegible]
a quien se ha dado comision [illegible]
[illegible] en forma [illegible]
[illegible] dicho [illegible] Buen
[illegible] arrendador [illegible]
uno [illegible] libranza
[illegible] Don Juan de Albur-
querque [illegible] por libro [illegible]
arrendamiento